

República Democrática del Congo:

Curando las heridas de la guerra

Yav Katshung Joseph (24-08-2006)

Cómo líderes electos de un Estado que acaba de salir de un conflicto, la mayor prioridad de los Gobiernos de la República Democrática del Congo debe ser el sanar las heridas infligidas a muchos congoleños por el colonialismo y la guerra civil del país. Yav Katshung Joseph escribe que: “Las víctimas de violaciones graves de los Derechos Humanos en Congo RDC están pidiendo justicia y reparaciones. El nuevo Gobierno debería poner este tema en su agenda para ofrecerles reparaciones. Es verdad que las reparaciones llevan su tiempo. Sin embargo, debemos ir en esa dirección”.

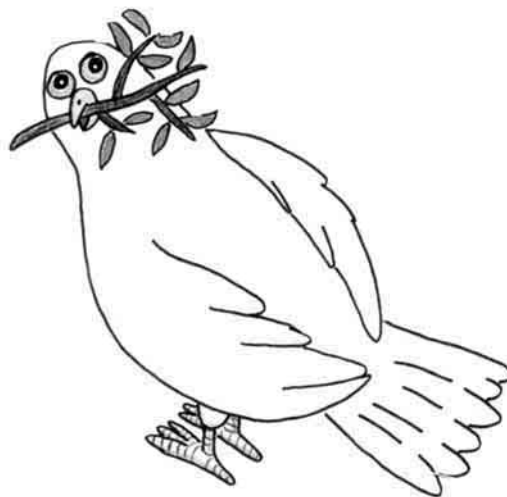
Introducción

Algunos brotes de violencia entre soldados de la guardia presidencial ‘DSSP’ y los guardias y ejército privado del contendiente presidencial, Jean-Pierre Bemba, estropearon el anuncio de los resultados de las elecciones congoleñas, el pasado día 20 de agosto. Dos horas antes, del anuncio, hecho por funcionarios electorales, de que iba a haber una segunda vuelta, soldados de los dos líderes enfrentados en las urnas se vieron envueltos en diversos ataques. Ya que ninguno de los 32 candidatos presidenciales, que se presentaron para las elecciones del 30 de julio obtuvo el 50 % más uno de los votos, la República Democrática del Congo tendrá una segunda vuelta de las elecciones en la que se enfrentarán Joseph Kabila, (44.81 % de los votos) y J. P. Bemba, (20.03 % de los votos). Los enfrentamientos produjeron al menos 16 víctimas mortales, y otros muchos heridos, pero la cifra total no se conoce y ambas partes negaron su responsabilidad por la escalada de violencia.

La necesidad de unidad debe tener en cuenta el deber de recordar y el derecho a la

justicia, condiciones necesarias para cualquier proceso duradero de reconciliación. La responsabilidad por los abusos de los Derechos Humanos es un instrumento importante para romper el ciclo de impunidad, y es un componente indispensable del proceso de curar las heridas provocadas por las graves violaciones cometidas en Congo RDC, de la reconciliación, la reconstrucción y la paz. Es también la base para la reconstrucción después de un conflicto, basada en el Estado de Derecho y el respeto por los Derechos Humanos.

Mientras todas las miradas, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, se dirigen hacia el periodo post electoral en el Congo, no deberíamos olvidar la pesadilla en la que los ciudadanos congoleños han vivido desde la época colonial hasta nuestros días. El Gobierno electo debe ocuparse de la cuestión de las reparaciones para las víctimas de violaciones de los Derechos Humanos en el Congo RDC.



Para ponernos en la perspectiva, durante la última década ha habido intensos debates internacional y localmente sobre la reparación a las víctimas de violaciones flagrantes y sistemáticas de los derechos humanos. Estas discusiones surgen en periodos post conflictos, refiriéndose a serias violaciones como genocidio, crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra y otras formas de injusticia del pasado.

Si vamos a superar el pasado y construir la Unidad Nacional y la Reconciliación, debemos asegurarnos de que la gente que ha sufrido evidentes abusos de sus derechos humanos son reconocidos proporcionándoles una compensación. Estas medidas no pueden traer de vuelta a los muertos, ni pueden compensar adecuadamente el dolor y el sufrimiento soportados, pero pueden aumentar la calidad de vida de las víctimas de estas graves violaciones y/o sus familiares dependientes. Sin embargo, se plantea una cuestión importante: ¿Cómo va a lograr reparar el daño, reinstaurar los derechos, y crear confianza una Nación como Congo RDC, cuando el numero de víctimas alcanza los millones desde la época colonial hasta el régimen de Mobutu, la guerra de 1996-1997, liderada por Kabila, la guerra de 1998-2003 y los conflictos que han sucedido después en algunas partes del país?

(Hay un debate en el Congo RDC sobre la responsabilidad de Bélgica por la barbarie y la humillación asociadas al pasado opresor del periodo colonial. La sociedad civil congoleña pide compensaciones al Gobierno de Bélgica. Así se reconoce en todo el mundo, ha habido un incremento de reclamaciones de reparaciones relativas a injusticias cometidas hace mucho tiempo, incluso las relativas a la época colonialista.)

La cuestión de la reparación en el Congo RDC

Los congoleños han tenido que vivir con la violencia y el conflicto desde la independencia de Bélgica, en 1960, e incluso antes de la independencia. Por esta razón, la cuestión sobre cuándo y cómo debería ponerse en práctica la recompensación del daño infligido a las víctimas. Sin embargo, esto no ha sido el caso de este país y se presentan pequeñas discusiones sobre los posibles procesos que pueden ponerse en práctica y qué es lo más adecuado para asegurar la justicia para las víctimas de flagrantes y sistemáticas violaciones de los derechos humanos.

Para asegurarse de que la justicia se traduce en responsabilidad y castigo para los perpetradores, y, por otro lado, la reparación o compensación para las víctimas, no es simplemente un imperativo moral. Es una necesidad política para combatir una cultura de impunidad que se extiende ininterrumpidamente desde los tiempos coloniales pasando por el régimen de Mobutu, hasta hoy. El Gobierno electo de la República Democrática del Congo debería verse obligado a desprenderse de esta cultura de la impunidad.

Mecanismos de reparación en el Congo

En un principio, a nivel nacional, las víctimas tienen dos mecanismos para intentar conseguir la reparación: el judicial y el no judicial.

El mecanismo de reparación judicial en el Congo RDC está basado la mayor parte de los casos en los procedimientos asociados a los procesos criminales de los individuos delincuentes, con la participación de las víctimas que intentan conseguir una compensación como acusación civil. El reto aquí es la cantidad de víctimas de la violencia y las atrocidades que puede que no tengan acceso a los tribunales o a los medios necesarios para emprender una larga y costosa acusación y que no garantizan que culminarán con el pago de una compensación.

El mecanismo judicial de reparación debería ser reforzado por el Tribunal Penal Internacional, ICC, si no, las posibilidades de las víctimas de lograr un remedio judicial y una reparación serán mínimas. El caso de Thomas Lubanga Dyilo lo demuestra. (un congoleño, que ha sido el presidente la Unión de Patriotas congoleños, UPC, desde sus indicios, en el 2000. En septiembre de 2002, fundó y lideró las Fuerzas Patrióticas del Congo, FPLC, un grupo militar dedicado a perseguir sus objetivos usando la violencia. Está acusado de haber alistado y reclutado a niños para servir como soldados en su organización. El grupo tiene su sede en el distrito de Ituri, una de las regiones más violentas del país. Durante la guerra de 2000, la organización de Lubanga es acusada de haber sido responsable de muchas de las masacres y otros abusos que se cometieron en la región de Ituri. Más recientemente, su grupo se ha visto envuelto en disputas para lograr el control de las riquezas minerales de la región.)

Dyilo fue arrestado y transferido, el 17 de marzo de 2006, al Tribunal Penal Internacional. Está acusado de cometer crímenes de guerra, como se establece en el artículo 8 del Estatuto. Sin embargo, hasta el momento, nadie ha sido llevado ante la justicia por abusos serios de los Derechos Humanos y crímenes de guerra perpetrados en el Congo RDC, una situación agravada con sistema judicial destrozado.

Esperamos que el Tribunal, bajo el artículo 75 del estatuto, proporcione compensaciones a las víctimas, si Dyilo resulta culpable.

(Los beneficios de las víctimas de las reparaciones bajo el ICC puede que no se relacionen con el veredicto de culpabilidad del criminal. El Tribunal no se ha pronunciado todavía sobre este asunto.)

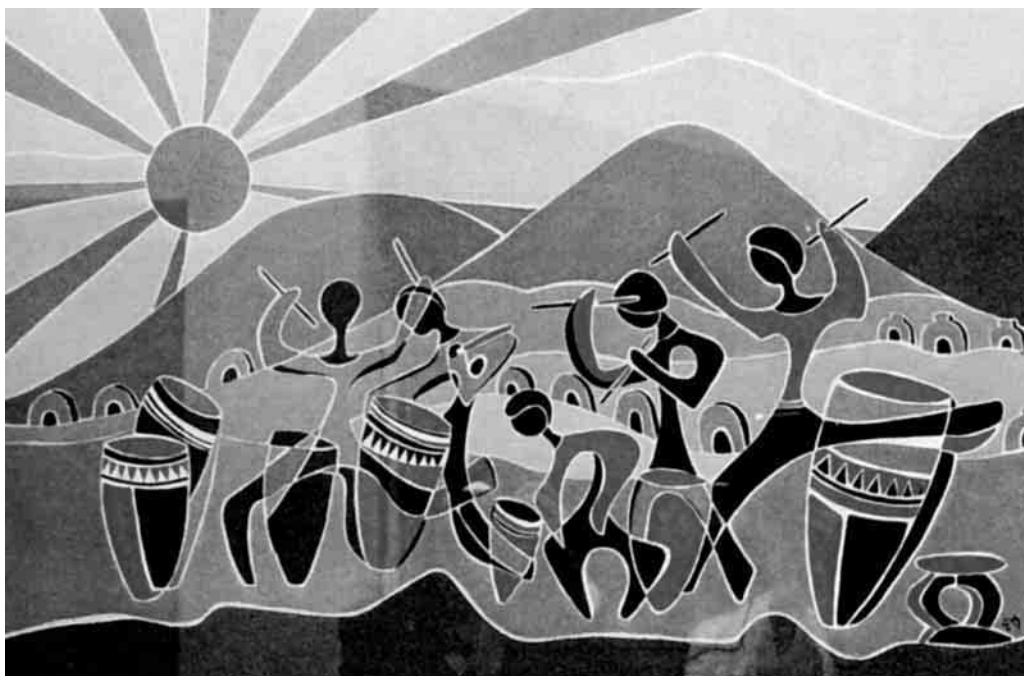
Existe una amplia variedad de mecanismos no judiciales y la Comisión de la Verdad Congoleña es uno de ellos. El trabajo de una comisión de la verdad, cuando se desempeña de manera apropiada, debería llevar automáticamente a alguna forma de reparación. Sin embargo, en Congo RDC, a pesar de que la Comisión de la Verdad y la Reconciliación fue creada en julio de 2004, es imposible realizar investigaciones sobre abusos de Derechos Humanos. Esta comisión no fue creada y no está siendo manejada con transparencia, para sustentar la legiti-

midad democrática, y por tanto para trabajar a favor de la reparación. Existe una clara falta de implicación por parte de los ciudadanos en la creación y posterior funcionamiento de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, y falta de sinceridad a la hora de asegurar la legitimidad doméstica. Además, hay muchas críticas porque los comisionados proceden de diferentes facciones que han estado o están involucradas en conflictos y no fueron elegidas mediante un proceso transparente, que sería una buena muestra de espíritu democrático.

Por tanto, parece que el propósito es convertirse en lugar de el la 'Comisión de la Verdad' en la 'Omisión de la Verdad'. De este modo no puede satisfacer las cuestiones de reparación para la República Democrática del Congo. También se cuestiona de dónde se van a sacar los fondos, dado el inmenso número de víctimas que pueden reclamar una reparación.

Tendencias hacia la Reparación en el Congo RDC

La cuestión que se plantea es ¿Cómo debe llevarse a cabo la reparación? El proceso completo puede convertirse en una tarea difícil, especialmente cuando emerge de un conflicto tan largo, con divisiones étnicas. Hay que tener en cuenta que no todos los perpetradores pue-



den ser llevados ante la justicia, si se acometiese semejante persecución, por un lado sería demasiado para los medios de que se dispone, y por otro sería correr el peligroso riesgo de ser más frágiles, que haya más divisiones, una posible balcanización e inestabilidad.

También surge una delicada cuestión relativa a la contribución que hacen los Gobiernos extranjeros e individuos. ¿Hasta qué punto es posible considerar aún a países extranjeros y a los particulares responsables por los papeles desempeñados en la guerra civil para pagar una reparación? Por ejemplo, en el reciente juicio del Tribunal Penal Internacional, Uganda fue encontrada responsable para compensar a la República Democrática del Congo por violaciones de la ley pública internacional, la ley internacional de derechos humanos y la ley humanitaria internacional. La cantidad de dinero que debe pagarse en reparaciones por ello está aún por determinar mediante negociaciones entre Uganda y la República Democrática del Congo. Probablemente las víctimas no se beneficiarán de ello.

Una nota positiva es que el 12 de abril de 2006, el Tribunal militar Garnison, en Songo Mboyo en la República Democrática del Congo, sentenció a siete oficiales militares de las Fuerzas Armadas de Congo RDC, FARDC, a cadena perpetua. Después de que un batallón de las FARDC, destacado en Songo Mboyo, tropas del ex movimiento de Liberación de Congo, se rebelaron contra sus comandantes, a quienes acusaron de quedarse con sus salarios del ejército, robaron casi cada casa en los pueblos de Songo Mboyo y Bongandanga y después cometieron violaciones colectivas de al menos 119 mujeres y niñas, el 21 de diciembre de 2003. Muchas de las mujeres eran menores de 18 años.

En forma de reparación, se pagará una compensación de 10.000 dólares americanos a la familia de cada una de las víctimas. Las otras víctimas, las violadas, recibirán una compensación de 5.000 dólares cada una y compensaciones que oscilan entre los 500 y los 200 dólares se establecerán para los empresarios y vecinos que fueron víctimas de robos. Esta es la primera sentencia contra personal militar de las FARDC, por crímenes contra la humanidad. El mismo veredicto estipula que el Estado congoleño debe asegurarse de que las víctimas son compensadas. Esta decisión del Tribunal es un

paso importante que ayudará a avanzar en la lucha contra la impunidad y la provisión de reparaciones. Sin embargo, queda mucho por hacer.

Conclusión

Las víctimas de serias violaciones de los Derechos Humanos en la República Democrática del Congo piden justicia y reparación. Es verdad que la reparación lleva su tiempo. Sin embargo el nuevo Gobierno debe dirigirse hacia la dirección correcta, y aborden este tema en su agenda.

Eric Doxtader dice que “en la cara de una historia que no terminará, la reparación requiere que se le preste mucha atención a la cuestión de cómo construir un presente para el futuro. Mucho más que un ideal a alcanzar en algún momento del futuro, su esperanza para la transformación es una llamada para actuar ya. El hecho de que la reparación ni pueda borrar el dolor de la historia ni compensar completamente por las pérdidas no es razón para llegar a la conclusión de que lo pasado, pasado está o que las herencias son inevitables y desafían a la corrección. Pero, esto no quiere decir que existan soluciones ya hechas. Muchos más que un puñado de decisiones políticas o juicios en un tribunal, el poder de la reparación reside en una actitud, una buena voluntad para ver las pérdidas históricas y la desigualdad como un problema común que necesita la lucha por un futuro en el cual las cosas puedan hacerse de otro modo”.

Yav Katshung Joseph es un profesor de la Facultad de Derecho, en la Universidad de Lubumbashi, en la República Democrática del Congo y un abogado de la Asociación LubumbashiBar. Es el Director Ejecutivo de CERDH, y Coordinador de la presidencia de la UNESCO para Derechos Humanos, Paz, Resolución de Conflictos y Buena Gobernabilidad. Ha publicado numerosos artículos sobre Derechos Humanos, ley y justicia de transición en periódicos eruditos. Para contactar con él:

joyav22@yahoo.fr o joseyav@justice.com

Artículo traducido por Rosa Moro, del Departamento África de la Fundación SUR.